



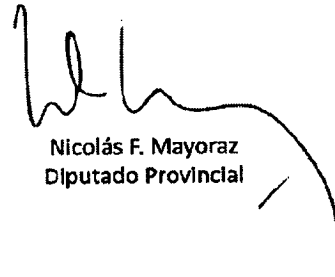
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2020	
Recibido.....	1049.....Hs.
Exp. N°.....	40648.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la metodología laboral implementada en época de pandemia, a fin de fortalecer la seguridad sanitaria que lleva adelante el Hogar de Ancianos de Coronel Bogado, localidad del departamento Rosario.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la pandemia el adulto mayor es un paciente de riesgo y la situación de convivir junto a otros, lo vuelve más vulnerable frente a la posibilidad del contagio.

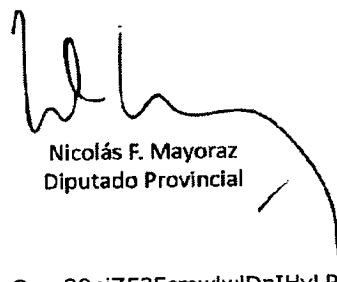
En Coronel Bogado, localidad de 2.500 habitantes del departamento Rosario, su Hogar de Ancianos ha demostrado una cabal comprensión en cuanto a que el primer motivo de toda acción debe ser el adulto mayor y, ahora más que nunca, el cuidado de su salud.

Es que enfermeras, personal de mantenimiento y coordinadores divididos en grupos, han tomado la metodología de aislarse y vivir en el Hogar por períodos de una semana, sin tener contacto con personas del exterior, minimizando de esta forma la posibilidad de propagación del virus, priorizando la salud del adulto mayor¹.

Se trata de un esfuerzo significativo del personal por disminuir el riesgo de contagio. Asimismo han incorporado nuevos métodos de comunicación para lograr una contención familiar en este contexto, mediante videollamadas con un teléfono que el Hogar puso a disposición y organizados en un sistema de turnos.

Este celo en el cuidado del adulto mayor merece ser destacado con miras a que resulte inspirador.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta declaración.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

1

<http://elsurdiario.com.ar/?p=75211&fbclid=IwAR0sSDvLEoP03LVqqZnOww28niZ53FcmwIwIDnIHvLP63Q1UmILx8S0yank>